

Licitación Telemedicina

Ministra Ross confirmó que bajaron la UTE que integraba Vitalmed

● La oferta de la UTE que integró Vitalmed quedó fuera del proceso licitatorio por incompatibilidades legales, luego de que se cuestionara la participación de la firma vinculada al exministro Ariel Varela dentro de la propuesta. La ministra de Salud y Ambiente, Lorena Ross, confirmó además que el procedimiento continuó con el análisis del resto de los oferentes y que la licitación siguió en marcha.



La ministra de Salud y Ambiente, Lorena Ross, confirmó que una de las ofertas presentadas para la implementación del sistema de telemedicina en Santa Cruz quedó fuera del proceso licitatorio luego de que el área de Legales emitiera un informe negativo por incumplimientos normativos vinculados a la Ley de Ética Pública, mientras el Comité Evaluador continuó con el análisis del resto de los oferentes.

La titular de la cartera sanitaria puso en primer plano el avance de la telemedicina como una herramienta estratégica para mejorar el acceso a especialidades médicas en todo el territorio provincial, con especial atención en las localidades más alejadas, donde la cobertura profesional continúa siendo una dificultad para el sistema público de salud.

En ese marco, Ross sostuvo que “la telemedicina

nos abre una puerta que ya la pandemia nos demostró que lo podemos hacer”, afirmó, al tiempo que remarcó que esta modalidad “permite acercar esas especialidades que no tenemos, que cuesta muchísimo conseguir”. La funcionaria también aclaró que la herramienta no reemplaza la atención presencial y remarcó que “la telemedicina no viene a reemplazar al profesional, sino que viene a acompañar al sistema de salud”.

Uno de los ejes centrales de la iniciativa se concentró en los puestos sanitarios y localidades donde los especialistas concurren con escasa frecuencia. Sobre ese punto, la ministra explicó que “lo que más nos interesa es llegar a los lugares donde los profesionales van una vez cada 15 días o una vez a la semana”, en referencia a una de las principales metas del programa sanitario.

En paralelo, el proceso licitatorio avanzó con una definición importante luego de que una de las propuestas recibiera una observación legal negativa. Según precisó Ross, la unión transitoria de empresas que integró Vitalmed no cumplió con

las condiciones exigidas por la normativa vigente, por lo que quedó fuera de competencia antes de la apertura de la oferta económica.

Al referirse a esa situación, la ministra indicó que “claramente esta empresa quedaría fuera de la competencia por violar la Ley de Ética Pública”, sostuvo, y añadió que el Estado no puede impedir que los oferentes se presenten inicialmente, aunque sí debe controlar si corresponde su continuidad dentro del procedimiento. En ese sentido, señaló que “el Estado no puede negar que participen, pero sí asegura la evaluación para ver si corresponde o no corresponde”.

Según precisó Ross, la unión transitoria de empresas que integró Vitalmed, firma vinculada al ex ministro Ariel Varela, no cumplió con las condiciones exigidas por la normativa vigente, por lo que quedó fuera de com-

petencia antes de la apertura de la oferta económica.

Ross también detalló el esquema de evaluación previsto en la licitación y explicó que primero se revisaron los requisitos técnicos, luego la documentación administrativa, el cumplimiento legal y la condición de proveedor del Estado. Recién después de atravesar esas instancias, los oferentes pudieron ser declarados aptos o no para avanzar hacia la apertura de la propuesta económica. “Antes que nada se evalúan los requisitos técnicos y administrativos, y recién después se pasa a la apertura de la oferta económica”, explicó.

En la misma línea, la ministra remarcó que el proceso se desarrolló bajo criterios de transparencia y control. Sobre ese punto, señaló que “el gobernador nos pidió transparencia y que se hagan las licitaciones públicas precisamente para tener estos procesos”, afirmó, y



agregó que en cada caso se analizó si los oferentes cumplieron con los requisitos, si eran proveedores del Estado y si no incurrieron en violaciones a la Ley de Ética Pública.

En cuanto al aspecto presupuestario, Ross precisó que la implementación del sistema contempló una inversión estimada de 5.000 millones de pesos para un periodo de 36 meses de servicio, en el marco de un esquema pensado para sostener y ampliar progresivamente la cobertura

en distintas localidades de la provincia.

Finalmente, la funcionaria encuadró la propuesta dentro de un problema estructural que afecta al sistema sanitario: la falta de especialistas. En ese contexto, sostuvo que “no es lo ideal, todos queremos el profesional en la localidad, pero ante esa imposibilidad, es una herramienta fundamental”, concluyó al referirse al rol que la telemedicina tendrá en la red pública de salud de Santa Cruz.



SOL VIDRIOS
PARABRISAS